

ACTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 COORDINADOR/A ADMINISTRATIV@ DENTRO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO JCCM

ADMITIDOS

	DNI / NIE	DESEMPLEO	RENTAS	PUNTOS POR MIEMBROS DE UNIDAD FAMILIAR	FAMILIARES DEPENDIENTES	DISCAPACIDAD	TOTAL PUNTOS
1	05619293W	1,6	2				3,6
2	52137363C	1,6	2				3,6
3	52139794J	1,6	3				4,6
4	52384214N	1,6	2				3,6
5	52388960C	1,34	2				3,34
6	70583828W	1,22	3				4,22
7	70584696L	1,6	5				6,6
8	70587401X	NO PRIORITARIA SEGÚN ORDEN DE CONVOCATORIA					
9	70587667T	1,6	1				2,6
10	70734927Z	1,6	1				2,6
11	71219486D	1,2	1				2,2
12	71219783F	0,49	5				5,49

EXCLUIDOS

	DNII/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	70737824J	No titulación. Falta experiencia
2	71218951A	No titulación. Falta experiencia

Reunida la Comisión de Selección para valorar los expedientes de los aspirantes presentados, las puntuaciones provisionales obtenidas son las expuestas anteriormente. **Se hace saber que dichas valoraciones son provisionales, quedando la Comisión sujeta a realizar las comprobaciones oportunas, no otorgando dichos resultados ningún derecho sobre el aspirante.**

Los miembros de la Comisión son:

PRESIDENTA: D^a. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, ADL del Centro de Mujer.

SECRETARIO: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

VOCALES:

- D^a. Manuela García-Cervigón Torrijos, Educadora Social.
- D^a. M^a Carmen García-Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social.
- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Técnico de Formación.
- D^a. Catalina Romero-Ávila López-Reina, Técnica de Empleo.
- D^a. Maribel Uriel Romero de Ávila, Técnica de RRHH.

Los aspirantes podrán realizar las alegaciones oportunas durante los días 2 y 3 de marzo de 2020 en horario de 13 a 14 horas, en la planta segunda del Edificio de Usos Múltiples.

Se firma la presente en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.